

ACTA No 2

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIESELPRO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2019, siendo las 15h30, se reúnen los accionistas de la compañía DIESELPRO S.A. en sus oficinas ubicadas en la calle Av. República del Salvador N35-60 y Av. Portugal, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Patricio Xavier Proaño Sánchez	US\$ 792.00	792	99.00%
Ana Angélica Paladines Jaramillo	US\$ 8.00	8	1.00%
TOTAL	US\$ 800.00	800	100.00%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de acciones y accionistas, los accionistas presentes representan el 100.00% del capital pagado de la compañía, por lo que de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, se instala la reunión. Los accionistas señora Ana Angélica Paladines Jaramillo; y el señor Patricio Xavier Proaño Sánchez. La Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de DIESELPRO S.A. y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala, conforme a la convocatoria correspondiente, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer el Informe del Directorio, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y fijación de su remuneración.

La Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la Convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad al Art. 236 de la Ley de Compañías. El Comisario fue especial e individualmente convocado.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y el Informe del Gerente General estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra Patricio Xavier Proaño Sánchez, quien pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018, en el que se señala principalmente el entorno económico en general así como el entorno organizacional interno y las acciones a ser ejecutadas para el año 2019, dicha información se adjunta a la presente acta como anexo con el detalle de dicha presentación.

Hace uso de la palabra Ana Angélica Paladines Jaramillo, quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Patricio Xavier Proaño Sánchez
Ana Angélica Paladines Jaramillo

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra Patricio Xavier Proaño Sánchez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el señor Favio Xavier Yopez, Comisario de la Compañía, en el que expresa que la compañía ha observado y cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Se concede la palabra Ana Angélica Paladines Jaramillo, quien propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

AM

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Patricio Xavier Proaño Sánchez
Ana Angélica Paladines Jaramillo

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer el Informe del Directorio, correspondiente al ejercicio económico 2018

Toma la palabra Patricio Xavier Proaño Sánchez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe del Presidente del Directorio en el que se indica que durante el ejercicio económico 2018, el Directorio ha dirigido y orientado las decisiones de la compañía con el objeto de no causar ni el menor perjuicio posible a los accionistas y permitir que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Hace uso de la palabra Ana Angélica Paladines Jaramillo, quien propone se apruebe el informe del Directorio. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Patricio Xavier Proaño Sánchez
Ana Angélica Paladines Jaramillo

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

El Balance General o Estado de Situación Financiera 2018 de la empresa presenta un

Activo Total de US \$ 328.221,11

Pasivos Totales de US \$ 287.821,16 y, un total de

Patrimonio de US \$ 800

Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2018 la empresa tiene un valor de US\$ 4.640 de Utilidad Bruta del ejercicio anterior y reporta para este periodo US\$ 34.959

Recién comienza la operación y aun no se ha generado el movimiento económico esperado

Toma la palabra Patricio Xavier Proaño Sánchez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Patricio Xavier Proaño Sánchez
Ana Angélica Paladines Jaramillo

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra Patricio Xavier Proaño Sánchez, quien mociona que el Estado de Resultados presentados, correspondientes al ejercicio económico 2018 sea aprobado ya que la operación consta en los estados financieros y aun no se ha generado el movimiento económico esperado, el accionista eleva a moción la propuesta.

Se debe realizar para el 2019 las provisiones de ley y no se repartirán dividendos ya que aún la situación de la empresa no es la esperada y las líneas comerciales del negocio cambiaron muy fuertemente para el próximo periodo, por tanto se deberá dar la reservar legal para las futuras operaciones

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Patricio Xavier Proaño Sánchez
Ana Angélica Paladines Jaramillo

A favor de la moción.
A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el sexto punto del orden del día previsto:

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Patricio Xavier Proaño Sánchez y mociona se designe como Comisario de la compañía a la señor Favio Xavier Yepez. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue a la Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Patricio Xavier Proaño Sánchez
Ana Angélica Paladines Jaramillo

A favor de la moción.
A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

A las 17:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

A las 18:00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes que representan el 100% del capital pagado.


Ana Angélica Paladines Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Patricio Xavier Proaño Sánchez
ACCIONISTA - SECRETARIO